Barrancabermeja, 31 de enero de 2024

Mag. CARLOS JULIO BRIÑEZ BERSINGER
Rector
Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial

ASUNTO: Invitación suscripción de Contrato de Arrendamiento semestre A y B 2024.

Reciban un cordial saludo de parte de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones de Unipaz.

Por medio de la presente comunico el interés del Instituto Universitario de la Paz por arrendar las instalaciones de la Institución Educativa Instituto Técnico Superior Industrial, la cual usted dirige, esta solicitud obedece a que dentro de la oferta académica de la Institución, se encuentran programas que son cursados en el horario nocturno, razón por la cual la ubicación geográfica de la sede principal y la dificultad del servicio de transporte dificultan la movilidad de los estudiantes hasta el Centro de Investigaciones Santa Lucia, ubicado en el km 14 vía Bucaramanga- Vereda el Zarzal, siendo necesario requerir el arrendamiento de veinticinco (25) aulas de clases, una (1) sala de informática (en donde solo se usaría el espacio físico ya que desde la Institución se llevaría la sala móvil con 20 portátiles), un (1) espacio polideportivo, dicho contrato se desea desarrollar bajo los siguientes parámetros:

VALOR: SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($60.320.000) y demás gravámenes incluidos.

Tipo de espacio	**Cantidad**	**Valor día Aula**	**Valor Mensual por aula**	**Valor por Semestre por aula**	**Total por 25 aulas**
Aulas de clase (20 usos al mes)	25	$14.500	$290.000	$2.320.000	$58.000.000
Sala de informática (20 usos al mes)	1	$14.500	$290.000	$2.320.000	$2.320.000
Total					**$60.320.000**

Que Atendiendo a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación y específicamente en el Manual de contratación, la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones, en su calidad de oficina gestora procedió a efectuar la consulta de precios o condiciones del mercado local y/o nacional con el fin de establecer el presupuesto oficial para el posible proceso de contratación que tiene por objeto: **ARRENDAMIENTO DE VEINTICINCO (25) AULAS DE CLASE, UNA (1) SALA DE INFORMÁTICA, y UN ESPACIO POLIDEPORTIVO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EN EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2024, PARA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucia Km 14 Via Barrancabermeja - Bucaramanga
atencionalciudadano@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia, Santander - Colombia
PBX: (7) 6118210

DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ, de acuerdo a la cantidad de bienes y elementos, equipos o actividades que se pretenden contratar, se describe lo siguiente:

1. Arrendamiento de veintiséis (25) aulas de clase, en donde todas ellas están dotadas de la silletería, tableros, aparatos de ventilación (ventiladores y en su defecto aires acondicionado), iluminación necesaria(lámparas y tomas), y televisores, garantizando el servicio de energía necesario para el normal desarrollo de las actividades académicas, para el desarrollo de las cátedras impartidas a los estudiantes de los programas que componen la oferta académica de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones, y de algunos programas de la Escuela de producción del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ.

2. Una (1) sala de informática con espacios cómodos para ubicar portátiles, que contenga servicio de internet, aire acondicionado, ventiladores, tablero para el desarrollo de las actividades académicas del semestre A y B de 2024.

3. Las actividades educativas de clases se realizan de lunes a viernes en el horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., durante el tiempo que dure el periodo semestral según el calendario académico establecido en el Consejo académico semestre A y B del año 2024, el cual se iniciara desarrollara desde el 12 de febrero de 2024.

4. EL ARRENDADOR prestará el servicio de batería de baños y cafetería para todos los estudiantes y los docentes en condiciones aptas para el uso, múltiples espacios deportivos (coliseo) que podrán ser utilizados de lunes a sábado.

5. EL ARRENDADOR prestará los salones en perfecto estado de salubridad.

6. El ARRENDADOR prestara el servicio de parqueadero para los docentes, las cuales se estacionaran dentro de las instalaciones de la institución educativa.

En este sentido, con base en el estudio de mercado y el histórico contractual que ha adelantado UNIPAZ para este tipo de servicio, el valor del canon de arrendamiento estimado por UNIPAZ para la futura contratación asciende a la suma de **SESENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE. ($60.320.000)** por el tiempo de contratación.

Que el valor del contrato corresponde al arrendamiento del inmueble por ocho (8) meses que efectivamente se presta y recibe a satisfacción el servicio de arrendamiento, esto es el término del semestre académico A y B del año 2024 del Instituto Universitario de la Paz.

De aceptar nuestra invitación le solicitamos presentar su propuesta dentro del menor tiempo posible y allegar los documentos de ley necesarios para la suscripción del contrato, los cuales se describen a continuación:

1. Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
2. Certificación de antecedentes judiciales del representante legal.
3. Certificado Medidas Correctivas del representante legal.

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucia Km 14 Via Barrancabermeja - Bucaramanga
atencionalciudadano@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia, Santander - Colombia
PBX: (7) 6118210

4. Consulta de Inhabilidades. Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 1918 de 2018.
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica.
7. Certificado Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
8. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
9. Certificado de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.
10. Certificado pago de Seguridad Social o (certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales de la entidad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.)
11. Certificados de experiencia y/o Actas de Liquidación de contratos con objeto similar al objeto contractual en formato PDF.
12. Certificado de Inhabilidades suscrita por el Representante Legal.
13. Certificado de exclusividad del bien o servicio.
14. Hoja de vida de la Función Pública de la persona jurídica o persona natural (en el caso de los contratos de prestación de servicios profesionales).
15. Certificación bancaria de una cuenta vigente.

Para efectos del envió de la documentación se recibirán en: Centro de investigación Santa Lucia Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 6118210 extensión 116 o en el Correo electrónico: dir.cienciassociales@unipaz.edu.co y apoyojuridicocsc@unipaz.edu.co.

Agradezco la atención prestada,

Lic. TS. ESP. RODOLFO RIOS BELTRAN MSc
PhD (c) Administración para la sostenibilidad
Director de la Escuela de Ciencias Sociales y de las Comunicaciones

Proyectó: Vivian Mercado
Apoyo Jurídico Escuela de C.S.C

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucia Km 14 Via Barrancabermeja - Bucaramanga
atencionalciudadano@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia, Santander - Colombia
PBX: (7) 6118210